



La Mesa Extremeña de la Caza es una entidad que representa al 100% del sector de la caza en la comunidad autónoma. Por primera vez se unen en una misma plataforma caza social y caza privada, armerías, empresarios de carne, galgueros, rehaleros, jóvenes cazadores, homologación de trofeos, productores de caza y sector forestal. El objetivo de la Mesa es defender la caza y actuar como interlocutor ante la Administración presentando una voz única de la caza, al tiempo que se pretende trasladar, por primera vez, la imagen de un sector unido en torno a unos intereses comunes.

La Mesa Extremeña de la Caza se creó en julio de 2015 ante la situación que atraviesa el sector en la región, con una grave crisis de la caza menor y una imagen distorsionada por ataques interesados en los últimos años.

Esto hace imprescindible que se trabaje intensamente desde el propio sector para trasladar la imagen real de una actividad que genera más de 300 millones de euros al año en Extremadura; que por derecho propio es una herramienta imprescindible de gestión de los ecosistemas y hábitats extremeños; que genera empleo en zonas rurales, permitiendo el mantenimiento sostenible de nuestros pueblos; y que apuesta firmemente por la conservación.

Hoy, justo cuando la Mesa Extremeña de la Caza cumple un año, ha elaborado un decálogo de medidas y proyectos para garantizar el futuro de un sector imprescindible para Extremadura por su impacto sobre la economía regional, sobre la conservación de los ecosistemas y de las especies protegidas y sobre el mantenimiento de la población en los entornos rurales.



UN DECÁLOGO PARA EL FUTURO DE UN SECTOR IMPRESCINDIBLE EN EXTREMADURA

1. APOYO POLÍTICO E INSTITUCIONAL AL SECTOR DE LA CAZA

El sector de la caza genera más de 330 millones de euros al año en Extremadura, además de miles de empleo directos e indirectos. Genera riqueza, crea empleo, propicia una gestión sostenible del medio ambiente y permite una mayor fijación de empleo en el mundo rural. Por eso, la Mesa Extremeña de la Caza considera imprescindible que se perciba ese respaldo institucional que en ocasiones se ha echado en falta, especialmente en estos tiempos en los que el sector sufre numerosos ataques e insultos desde todos los frentes. Que la caza sea tratada como un sector tradicional, pero también con mucho presente y mucho futuro en Extremadura.

2. MEDIDAS URGENTES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAZA MENOR

La situación de la caza menor es crítica en Extremadura, donde estamos llegando a un punto de 'no retorno' que afecta al sector cinegético, pero también a la situación de especies en peligro de extinción, como puede ser el lince ibérico. Es imprescindible aprobar, cuanto antes, un Plan Urgente de Recuperación de la Caza Menor. Lo primero sería crear una mesa de trabajo de la Consejería con la participación de todos los sectores con un objetivo prioritario: presentar en 2017 un proyecto al programa Life de la Unión Europea avalado por la Mesa y organizaciones ecologistas y agrarias.

3. LÍNEAS DE INVESTIGACION CINEGÉTICAS

Es imprescindible que se ponga en marcha un grupo de trabajo de la Universidad de Extremadura y el sector cinegético que, con el apoyo de la Junta, establezca líneas de investigación relacionadas directamente con el sector cinegético extremeño. Esa mesa de trabajo debería marcar las investigaciones prioritarias y posteriormente hacer un seguimiento de su desarrollo. No parece lógico que Extremadura, una de las comunidades con más tradición cinegética de España, esté a la cola en investigación en esta materia mientras otras regiones están logrando importantes avances.



4. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL COLECTIVO CINEGÉTICO

El colectivo cinegético extremeño adolece de falta de formación especializada y de profesionalización, causas de esa mala imagen que en ocasiones genera en otros sectores. Por eso, la Mesa Extremeña de la Caza apuesta por un Plan Formativo del sector cinegético que avance en esa profesionalización y ahonde en temas como la mejora de la gestión cinegética, la normativa, las técnicas de los procesos de tratamiento de las piezas... Este programa –al igual que ocurre con los de otros sectores, como el agrario- debería ser respaldado con fondos de la Junta, que puede optar o bien por impartirlos directamente o por desarrollar el programa en colaboración con entidades representativas del sector cinegético.

5. FOMENTO DE APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y FORESTALES COMPATIBLES CON EL SECTOR CINEGÉTICO

Consideramos que en España, y en Extremadura especialmente, las Administraciones deben apostar por impulsar políticas europeas que fomenten aprovechamientos ganaderos, agrícolas y forestales compatibles con las especies cinegéticas. En otros países como Reino Unido ya se está haciendo a través de líneas de ayudas acogidas al ‘greening’ de la PAC, y la Mesa Extremeña de la Caza cree que la Administración regional debe apostar por este modelo.

6. AVANCES EN EL CONTROL DE PREDADORES

La situación del mundo rural extremeño se está viendo perjudicada muy seriamente por la actuación de predadores. El caso más preocupante es el del meloncillo, cuya proliferación se ha convertido a día de hoy en una de las principales amenazas del campo regional. Lo cierto es que esta especie no puede considerarse protegida por la Directiva Hábitats, y de hecho ya se considera especie cinegética en Portugal, mientras que Andalucía está estudiando la posibilidad de incluirla a partir del año que viene. Reclamamos que el meloncillo sea considerado especie cinegética en Extremadura y que se incluya como tal en la Orden General de Vedas.

7. INCENTIVACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AL SECTOR

Como ocurre en otros sectores del mundo rural, uno de los principales problemas del mundo cinegético es la falta de incorporación de jóvenes. Teniendo en cuenta el papel que los



cazadores juegas en la gestión del territorio y en la conservación de los hábitats extremeños, reclamamos un plan de fomento de incorporación de jóvenes a la caza, con medidas como la agilización burocrática y la reducción de la tasa de la licencia de caza en un 50% para menores de 25 años.

8. APOYO ECONÓMICO AL SECTOR CINEGÉTICO

La Junta de Extremadura debe garantizar la convocatoria anual de las ayudas destinadas a la caza, tanto pública como privada, por su gran impacto en la mejora de la gestión cinegética. El primer paso debe ser la aprobación del nuevo decreto para que se publique este año. La Junta también debe plantear la aprobación de rebajas fiscales para facilitar el crecimiento del sector en los próximos años.

9. NUEVA LEY QUE REGULE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Es imprescindible modificar la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que en su artículo 61.1 incluye el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Y es que es necesario un nuevo catálogo elaborado con criterios objetivos y atendiendo a los intereses de todos los sectores implicados, y no únicamente a la presión de los grupos ecologistas, que son los que han impuesto su punto de vista en el catálogo actual. Además, es necesario que se estudie con sentido común cómo se va a llevar a cabo la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo que amplía ese Catálogo y condena a la extinción a especies como el arruí, el cangrejo rojo, la carpa común y la trucha arco iris sin tener en cuenta el enorme impacto socioeconómico que tendría esta medida.

10. ALIANZA RURAL

La Mesa Extremeña de la Caza considera que en un momento como el actual es conveniente impulsar una Alianza Rural de Extremadura en la que se unan los cazadores, los ganaderos y los agricultores. Una Alianza en la que todos los sectores avancen en la defensa de los intereses comunes de todos ellos, que son en el día a día los que trabajan, protegen y defienden nuestro campo. De esta forma, se aparcarían las diferencias y se buscarían los puntos de encuentro. Si esto no ocurre, la Mesa teme que la presión de las políticas diseñadas e impulsadas desde el mundo urbano por quienes no conocen el campo acabe por condenar al mundo rural a la extinción.

